

## **El Indecopi rematará 13 inmuebles de infractores que no cumplieron con el pago de sanciones**

- ✓ El remate se realizará el 28 de junio desde las 09:10 a.m. en el auditorio de la Sede Central del Indecopi en San Borja.
- ✓ Entre los bienes figuran casas, departamentos, estacionamientos y otros inmuebles ubicados en Surco, Jesús María, San Borja, Chaclacayo, entre otros.

El próximo 28 de junio el Indecopi llevará a cabo el tercer remate público del año en el que se subastarán 13 bienes inmuebles, embargados a personas naturales o empresas que no cumplieron con el pago de las sanciones impuestas por vulnerar los derechos de los consumidores, cometer infracciones contra la propiedad intelectual, procedimientos concursales, signos distintivos, entre otros.

Entre los inmuebles a rematar se encuentran: estacionamientos, casas, oficina, depósitos, terreno, los mismos que están ubicados en los distritos de Santiago de Surco, San Miguel, La Victoria, Ventanilla, Callao, Asia (Cañete), Chaclacayo, Miraflores, San Martín de Porres, Jesús María, San Borja, entre otros.

Por ejemplo, se subastarán un depósito desde 14 mil nuevos soles en San Borja, una oficina desde 177 mil nuevos soles en San Miguel, entre otros. En el siguiente enlace revise las condiciones y la relación de los inmuebles a ser subastados:

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3292944/Aviso%20de%20remate\\_28.06.2022.pdf.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3292944/Aviso%20de%20remate_28.06.2022.pdf.pdf) .

### **¿Cómo participar en el remate?**

Si quiere ser postor, debe acudir con su Documento Nacional de Identidad (DNI), y acreditar el 10% del valor de la tasación del bien que desea adquirir (efectivo, mediante cheque de gerencia o cheque certificado a nombre del Indecopi).

Es importante acercarse como mínimo 20 minutos antes de la hora programada a la sede principal del Indecopi, ubicado en Av. Del Aire N° 384 (altura de la cuadra 15 de Av. Canadá), San Borja, para que participe en el remate de su interés.

Quienes participen en el remate en representación de una persona natural o jurídica, deben presentar la vigencia de poder inscrito en la oficina registral respectiva.

En cumplimiento del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la COVID-19 en el Indecopi", se tomarán las medidas de bioseguridad vigentes.

Para consultas sobre este remate público pueden llamar al teléfono móvil: 985 184 633 y/o escribir al correo [ejecucion@indecopi.gob.pe](mailto:ejecucion@indecopi.gob.pe)

**Lima, 25 de junio de 2022**